LITORALPRESS

Fecha: 11-05-2025
Medio: Crónica de Chillán
Supl. : Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Salud niega riesgos por registro de vacunas vencidas

Pág. : 8
Cm2: 281,1
VPE: $ 233.309

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Salud niega riesgos por registro de vacunas vencidas

ARGUMENTO. *Según dijo subsecretaria tras informe de Contraloría, se trata de un problema de registro de "sistemas que no estaban preparados".*

redacción

La subsecretaria de Salud Pública Andrea Albagli salió a enfrentar los resultados de un informe de Contraloría que detectó miles de registros de vacunas contra el Covid-19 supuestamente aplicadas fuera de plazo.

Según el documento, existen más de 18 mil dosis anotadas como administradas en fechas posteriores al vencimiento alcanzando lapsos de hasta 903 días de diferencia entre las fechas de caducidad de la dosis y la de vacunación, además de registros de inoculaciones con RUT de personas fallecidas.

Al respecto, la autoridad descartó problemas en la aplicación: "Estamos ante un problema de registro y no ante un problema de administración errónea", sostuvo en entrevista con T13 Finde.

Ejemplificó que hubo un consultorio donde se registró un lote con fecha de vencimiento previa a la administración de las dosis: "Nunca llegó a ese consultorio, es uno de los primeros lotes que se presentó cuando comenzó la estrategia, y que por ende, fue priorizado a hospitales de alta complejidad, a personas que estaban dentro de unidades de cuidados críticos, y se utilizó por completo. Por ende, es extremadamente poco plausible que, años después, se hayan administrado vacunas de ese lote en otro consultorio". En ese sentido, dijo que se trata de "un problema estructural" y "nosotros ahora nos estamos haciendo cargo de la respuesta de esto: estamos actualizando el programa de registro, o sea, el sistema de registro, con dos cosas esenciales. La modificación que vamos a hacer es que si alguien escoge, al momento de administrar una vacuna un lote que ya ha caducado, eso va a levantar un sistema de alerta, y va a haber un sistema de confirmación y chequeo de que el Rut está correctamente digitado, para que no tengamos el problema de registro".

AGENCIA UNO

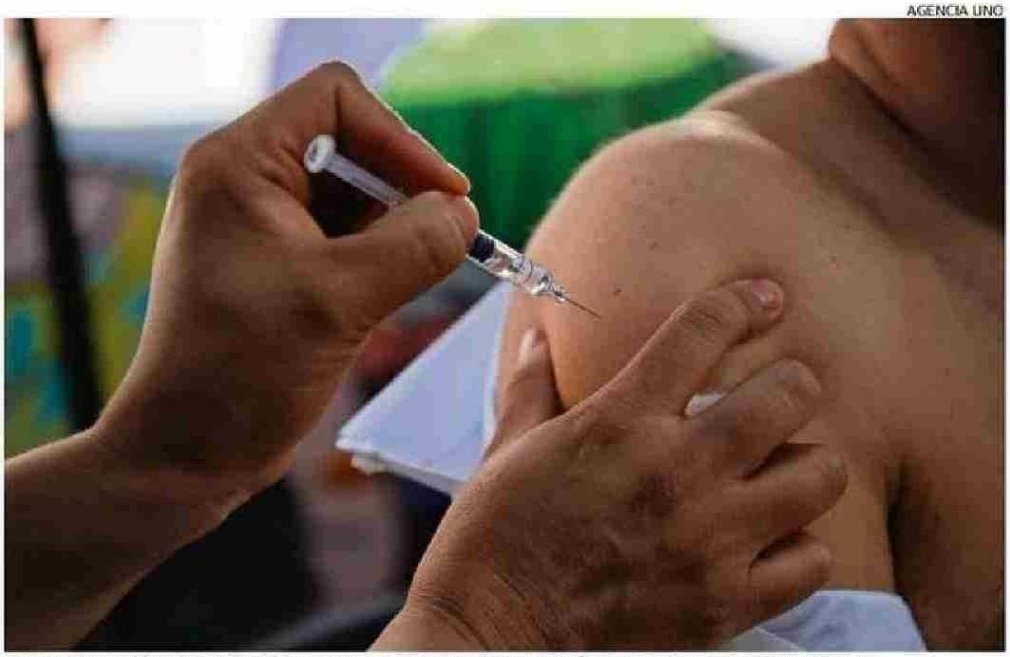

LA CONTRALORÍA DETECTÓ INOCULACIONES A 436 PERSONAS QUE FIGURABAN COMO FALLECIDAS.

Junto con insistir que estos errores se repitieron en 2017 y 2021, la subsecretaria subrayó que "no hay riesgos a la seguridad de la administración de las vacunas, lo que hay, es una dificultad legítima de registro de sistemas muy complejos y de altísimo volumen, en sistemas que no estaban preparados para detectar ese error (...) nos estamos haciendo cargo de una solución estructural a un problema de larga data".

Recalcó que los errores detectados equivalen a menos del 0,1% del total de la campaña de vacunación, la más masiva en la historia del país, con más de 60 millones de dosis aplicadas. De hecho, indicó que varios de los lotes cuestionados nunca llegaron a los centros donde figuran como utilizados.

REGISTRO DE VACUNADOS

Otro de los hallazgos de Contraloría dio cuenta de que en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) del Ministerio de Salud se registraron 436 casos de inoculaciones con el RUN de personas fallecidas. Al respecto, la Subsecretaría tendrá un plazo de 60 días hábiles para acreditar las correcciones efectuadas en el RNI. Sobre esta situación, Albagli argumentó limitaciones técnicas del sistema: "Hoy día no tenemos un sistema que asegure que ese RUT que yo estoy digitando corresponde a la persona a quien yo le estoy administrando la vacuna".

Finalmente, la autoridad de Salud reiteró que no se trata de una negligencia sanitaria sino de una dificultad de gestión de datos en un sistema complejo. "Lo que hay es una dificultad legítima, realmente entendible de registro", concluyó Albagli.